Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno en funciones da luz verde a sendas subvenciones directas a la Asociación Adela Madrid

La Comunidad de Madrid renueva dos convenios para la atención a personas con ELA

- La Consejería de Sanidad aporta 240.000 euros para atención domiciliaria, fisioterapia y logopedia y apoyo a las familias
- La esclerosis lateral amiotrófica provoca la muerte de las neuronas que controlan los músculos y una parálisis progresiva

9 de junio de 2021.- El Consejo de Gobierno en funciones ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de dos convenios entre el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y la Asociación Adela Madrid para el año 2021 para prestar atención y dar formación sanitaria y de otro tipo sobre las personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA), sus familiares y cuidadores. Estos acuerdos, que se vienen celebrando desde 2019, contemplan dos subvenciones directas por un total de 240.000 euros para actuaciones a lo largo de todo el año 2021.

El primero de los convenios suscritos entre el SERMAS y Adela Madrid, por un importe de 140.000 euros, está dirigido a incrementar las actuaciones terapéuticas de fisioterapia y logopedia que precisan los enfermos. Se trata de mantener, en la medida de lo posible, la capacidad muscular y de comunicación de ellos en cada fase de la enfermedad que va afectando a distintos grupos musculares.

El SERMAS y Adela Madrid han suscrito otro convenio por un importe de 100.000 euros para a la atención en su domicilio a las personas afectadas por ELA. Este acuerdo también incluye formación sanitaria tanto a los pacientes como a sus familias para afrontar, con la mayor calidad de vida posible para todos, el avance de la enfermedad.

La esclerosis lateral amiotrófica es una patología neuromuscular en la que las neuronas responsables del movimiento voluntario disminuyen gradualmente su funcionamiento y acaban muriendo, provocando parálisis. Puede afectar a cualquier grupo muscular incluidos los del habla, la deglución o la respiración.

La ELA es una enfermedad incurable, con una esperanza de vida tras el diagnóstico de entre 2 y 5 años, que hace que tanto los enfermos como sus familiares y cuidadores precisen de una especial ayuda tanto física como emocional.